

RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LICENCIAS DE APERTURA
Cambios de titularidad de licencias concedidas

- Instancia General (impreso facilitado por el Ayuntamiento).
- Declaración jurada de las actividades que se ejercerán en el establecimiento (impreso facilitado por el Ayuntamiento)
- Dos fotocopias del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Fotocopia del carnet de Manipulador (solo en establecimientos relacionados con la alimentación).
- Original de la Licencia de Apertura concedida anteriormente.
- Declaración jurada del titular de la licencia en vigor, cediendo la misma al solicitante nuevo, firmada ante el funcionario (impreso facilitado por el Ayuntamiento).
- Justificante de la acometida del agua del local (fotocopia del contrato o último recibo)
- Fotocopia de escritura, contrato de arrendamiento o cualquier otro documento acreditativo de los m2 del local.
- Plano de situación (planos de las NN.SS. facilitados por el Ayuntamiento)
- Escritura de constitución de la sociedad y escritura de apoderamiento a tal efecto (si el titular no es persona física)

*(la documentación técnica **no** habrá que aportarla en principio ya que se pedirá posteriormente en base al previo informe técnico)